



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Murcia
Junta de Distrito de El Carmen

DOÑA PAULA FERRER DÍAZ, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA DE DISTRITO DE EL CARMEN, ELEVA AL PLENO ORDINARIO DE MARZO DE 2025, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE BANCOS EN TRAVESÍA TORRE DE ROMO

Exposición de Motivos

La instalación de bancos en diversos puntos de nuestro barrio contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, en especial de personas mayores, familias con niños pequeños y aquellas personas con movilidad reducida. Los bancos proporcionan espacios de descanso, esenciales para quienes realizan caminatas o se desplazan a pie por el barrio.

El Barrio del Carmen cuenta con números parques, plazas y avenidas con bancos que facilitan el descanso, la convivencia y la interacción social de los vecinos. A pesar de ello, tras realizar un estudio preliminar de nuestro barrio, se ha observado que, entre los edificios de la Travesía de Torre de Romo, hay una zona adoquinada y muy transitada que los vecinos no solo usan como paso de cocheras, si no, como zona de recreo al aire libre de niños y familias, así como de descanso de personas mayores. Sin embargo, dicha zona carece de la instalación de bancos por lo que se limita las posibilidades de descanso e interacción social de los transeúntes.

Por todo lo expuesto, el Grupo socialista propone al Pleno de la Junta Municipal del Barrio del Carmen los siguientes

ACUERDOS:

1. Aprobar la instalación de bancos en diversas ubicaciones del Barrio del Carmen, con especial atención a la Travesía de Torre de Romo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos.
2. Revisar la destinación de una partida económica en el presupuesto municipal para la compra, instalación y mantenimiento de los bancos en las zonas mencionadas.

En Murcia, a 05 de marzo de 2025

Fdo. Paula Ferrer Díaz